

# APERTURA DE VENTANILLA CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIerno/2008-09 TRIGO CRISTALINO DE EXPORTACIÓN DE SONORA Y BAJA CALIFORNIA

La Coordinación General de Comercialización de ASERCA, informa la apertura de ventanilla a todos los interesados en participar en los **Apoyos de Coberturas Emergentes para la Exportación de Trigo Cristalino** del Ciclo Agrícola Otoño-Invierno/2008-09, conforme a lo establecido por el Comité Técnico Nacional (COTEN) de esta Secretaría, en su Sesión COTEN/ASERCA/04/09, en los siguientes términos:

1. **Apertura** de ventanilla a partir del **17 de febrero hasta el 13 de marzo del presente año**, para registro y validación de contratos de compraventa a término de trigo cristalino con destino Exportación por un volumen de hasta 600 mil toneladas.
- 2.- La instrumentación de un **Esquema Emergente de Coberturas** con opción a una de las Modalidades siguientes de coberturas:



- 3.- Los contratos de compraventa a término deberán presentarse para su registro en la **ventanilla** de la Dirección Regional de ASERCA-Noroeste ubicada en:  
Periférico Sur Km 1 Col. Y  
C.P. 83290 Hermosillo Sonora. Teléfono 01-662-254-2874 662-254-2875

La **determinación del precio por contrato** de compraventa a término se realizará de acuerdo a la fórmula de precio establecido en el Esquema de Agricultura por Contrato del ciclo agrícola Otoño-Invierno/2008-09:



Es importante señalar, que las **bases de comercialización** del trigo cristalino en Agricultura por Contrato para los estados que nos ocupa son las siguientes:

ENTIDAD FEDERATIVA	BASE ZONA DE CONSUMO (Dls/Ton)	BASE MÁX. REGIONAL (Dls/Ton)
Baja California	56	38
Sonora	62	51

- 4.- Atendiendo a las condiciones del mercado, durante la segunda quincena de marzo de 2009 (coincidente con el cierre de ventanilla de AxC), se podrá determinar un apoyo a la exportación, de conformidad con lo previsto en las Reglas de Operación del Programa.

Por lo expuesto, se exhorta a los interesados a acudir a la ventanilla de ASERCA, para efectuar dentro de los términos establecidos, el registro y validación de sus contratos de compraventa a término, mismos que deberán ser acompañados de la relación de productores.

México, D.F. a 16 de Febrero de 2009.